	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
	Version: 0	Página: 1 de 14

ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN

En Yondó Antioquia, el día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la oficina del Despacho de la Alcaldía Municipal: de una parte, **LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS**, mayor de edad identificado con cédula N°. 1.096.212.699 DE **BARRANCABERMEJA SANTANDER**, en calidad de contratista, de otra parte, en representación del Municipio de Yondó (Antioquia), **YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**, con cedula de ciudadanía No. 8.828.944 de San Pablo, Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), y como tal Representante Legal de la Entidad Territorial, con el objeto de **LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO** el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 143 -2025**, teniendo como soporte el acta de terminación, informes de ejecución y sus anexos, informes de supervisión y certificaciones de recibido a satisfacción.

El Contratista deja constancia que el contrato de prestación de servicios profesionales **CPS 143 -2025**, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, hasta el momento de la suscripción del acta de terminación. De igual forma asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)**, por motivos que le sean imputados.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, por lo tanto, garantiza al **MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)** que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios profesionales
NUMERO DEL CONTRATO:	CPS 143 -2025,
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR COMO DOCENTE CULTURAL EN PERCUSIÓN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 2 de 14

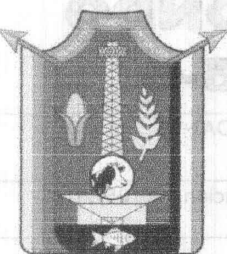
	Proyecto: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS, C.C. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
SUPERVISOR:	VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO, Secretario De Deportes, Cultura y Turismo.
VALOR INICIAL:	Dieciséis millones ochocientos mil pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$16.800.000,00)
PLAZO INICIAL:	4 meses
FECHA DE INICIO:	19/05/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	18/09/2025
ADICIÓN:	No aplica.
VALOR TOTAL TENIENDO EN CUENTA ADICIONES:	Dieciséis millones ochocientos mil pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$16.800.000,00)
PRÓRROGA:	No aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA SUSPENSIONES, REINICIOS Y PRÓRROGAS:	18/09/2025
FECHA DE RECIBO FINAL:	07/10/2025
VALOR FINAL EJECUTADO:	Dieciséis millones ochocientos mil pesos con Cero Centavos Moneda Corriente (\$16.800.000,00)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS (\$ 0.00)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGA

PRÓRROGA No.	FECHA	PRÓRROGA
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
 Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
 www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
Código: F-GGO-OAJ-18		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
Version: 0		Página: 3 de 14

B. SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA
No aplica.	No aplica.

C. REINICIOS

ACTA No.	FECHA
No aplica.	No aplica.

D. ADICIONES

ADICIONAL No.	FECHA	VALOR (\$)
No aplica.	No aplica.	No aplica.

3. RESUMEN DE PAGOS

A) PAGO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCION	VALOR	VALOR PAGADO
Pago Anticipo o Anticipado	\$ 0,00	\$ 0,00

B) PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

DESCRIPCION	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR
Primer pago	\$0,00	\$ 5.880.000,00	-----
Segundo pago	\$0,00	\$ 4.200.000,00	-----
Tercer pago final	\$0,00	-----	\$6.720.000,00
TOTAL	\$0,00	\$10.080.000,00	\$6.720.000,00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	\$16.800.000,00	\$ 0,00
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO		\$16.800.000,00
SALDO FAVOR MUNICIPIO	\$ 0,00	\$ 0,00



MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

GESTIÓN DE GOBIERNO

Código: F-GGO-OAJ-18

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 4 de 14

SUMAS IGUALES	\$16.800.000,00	\$16.800.000,00
---------------	-----------------	-----------------

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO

% PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA %
100%	100%	0.0%

AVANCE FISICO FINAL DEL CONTRATO

\$ PROGRAMADO	\$ EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA \$
\$16.800.000,00	\$16.800.000,00	\$ 0

5. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19/05/2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	4 meses
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	18/09/2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$16.800.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0.00

6. GARANTIAS

A. GARANTIAS INICIALES:

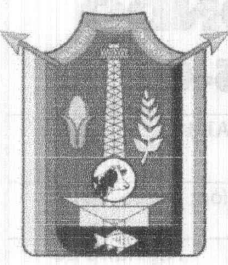
NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.				

ADICIONAL

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.
Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO		Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		
		Fecha de Aprobación: 06/05/2016	Version: 0
		Página: 5 de 14	

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

B. MODIFICACIONES DE CUBRIMIENTO DE GARANTIAS DEL CONTRATO:

NUMERO DE ACTA	FECHA DE APROBACION	MOTIVO MODIFICACION
No aplica.	No aplica.	No aplica.

C. GARANTIAS FINALES:

NUMERO DE ACTA	No aplica.
FECHA DE APROBACION	No aplica.

AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. CANTIDADES O ACTIVIDADES FINALES EJECUTADAS

En desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 143 – 2025 cuyo Objeto es: SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR COMO DOCENTE CULTURAL EN PERCUSIÓN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia.

Durante el Período informado de ejecución del contrato, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDAD N° 001

1. Apoyar en la convocatoria de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que deseen participar en el proceso de formación en percusión de la escuela de la banda musico marcial y conformar los diferentes grupos de acuerdo con las edades y nivel de destreza

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
		Version: 0
		Página: 6 de 14

o avance en la práctica, vinculando y manteniendo una cobertura de por lo menos 70 beneficiarios en general.

1.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó convocatorias en varias instituciones educativas, donde informó a los niños, niñas y jóvenes sobre el inicio de las Escuelas de Formación Artística.

2. Durante todo el tiempo laborado mantuvo abiertas las inscripciones para todas aquellas personas interesadas en hacer parte del proceso de formación en la banda músico-marcial. Esta apertura permanente permitió que niños, jóvenes y adultos tuvieran la oportunidad de vincularse en cualquier momento, fortaleciendo así la inclusión y garantizando que el proceso no se limitara únicamente a un periodo específico del año. Además, durante el periodo informado atendió aproximadamente 70 beneficiarios, creando un total de tres grupos, dos de iniciación y uno de nivel intermedio.

ACTIVIDAD N° 002

2. Apoyar en el mantenimiento de cobertura en el área artística mínimo con tres grupos formativos conformando los niveles de iniciación medio y avanzado.

2.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Llevó a cabo visitas a diferentes instituciones educativas y espacios del municipio de Yondó, con el fin de dar a conocer el inicio de los procesos de formación artística y cultural promovidos por la Secretaría de Deportes, Cultura y Turismo. El propósito central fue incentivar la inscripción de nuevos participantes en el área de banda músico-marcial y, de esta manera, ampliar su cobertura.

Como resultado de esta gestión, logró conformar una base de inscritos de 70 beneficiarios que permitió organizar tres grupos de formación, estructurados de acuerdo con la edad y el nivel de habilidad de los participantes. Asimismo, definió horarios específicos para cada grupo, garantizando un proceso de enseñanza más ordenado y accesible.

ACTIVIDAD N° 003

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO		Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
	Version: 0	Página: 7 de 14	

3. Planificar y liderar actividades musicales, programas de pedagogía musical, como ensayos y actuaciones, para cada uno de los grupos de formación, proporcionando instrucciones y orientaciones que ayuden a los estudiantes a desarrollar sus habilidades y comprensiones musicales.

3.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó procesos de formación en la banda músico-marcial, teniendo en cuenta las edades y características de los participantes. Con este propósito, diseñó 20 actividades lúdicas y pedagógicas que no solo fortalecieron las habilidades musicales y técnicas, sino que también fomentaron valores como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

El enfoque de la formación buscó ir más allá de la instrucción instrumental, ofreciendo una experiencia integral que permitiera a cada integrante desarrollar tanto sus capacidades artísticas como personales. A través de ensayos constantes, dinámicas de integración y espacios de aprendizaje, los estudiantes pudieron avanzar de manera ordenada y progresiva hacia metas individuales y colectivas.

Esta estrategia estuvo orientada a consolidar un proceso gradual de aprendizaje que culminó en la estructuración de tres niveles de formación, con los 70 beneficiarios integrantes del proceso de formación en banda de marcha. Dichos niveles facilitaron la organización del grupo, permitieron un mejor seguimiento del progreso de los integrantes y garantizaron la preparación adecuada de la banda.

ACTIVIDAD N° 004

4. Desarrollar como mínimo de dos (2) sesiones de formación artística a la semana con cada una de las categorías o grupos poblacionales atendido.

4.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Realizó dos sesiones de ensayo con cada grupo conformado, en las cuales los participantes tuvieron la oportunidad de organizarse, distribuir responsabilidades y fortalecer sus habilidades artísticas y de trabajo en equipo. Durante estos espacios

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE YONDÓ

NIT. 890984265-6

GESTIÓN DE GOBIERNO

Código: F-GGO-OAJ-18

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Fecha de Aprobación: 06/05/2016

Version: 0

Página: 8 de 14

promovió la creatividad y la iniciativa individual, al tiempo que fue destacada la importancia de la cooperación y la coordinación para alcanzar un resultado común.

ACTIVIDAD N° 005

5. Apoyar en el desarrollo de las estrategias, programas técnicos-pedagógicos y mecanismos que conlleven al cumplimiento de los objetivos de la escuela de banda músico marcial; diseñados por la secretaria de deporte, cultura y turismo y las demás acciones necesarias para formación complementaria de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde la práctica artística y cultural.

5.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Brindó apoyo en la implementación de estrategias dentro del programa de Banda Músico-Marcial, con el propósito de ofrecer una formación integral a niños, niñas y jóvenes del municipio. Estas acciones buscaron promover la participación en actividades artísticas que contribuyan al fortalecimiento de valores como la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la constancia, aspectos fundamentales para su desarrollo personal y social.

Las estrategias empleadas las fundamentó en el libro "Stick Control", orientado al desarrollo motriz y rítmico en la interpretación de instrumentos de percusión. A través de su aplicación, los estudiantes fortalecieron sus destrezas técnicas, logrando una ejecución más precisa, coordinada y consciente de los diferentes patrones rítmicos; de esta manera, fue favorecido no solo el aprendizaje musical, sino también el desarrollo de la concentración, la memoria y la motricidad fina.

ACTIVIDAD N° 006

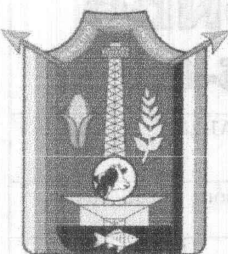
6. Apoyar y participar en el diseño, programación y realización de actividades artísticas y culturales que se enfoquen en el fortalecimiento y difusión de las expresiones artísticas del municipio de Yondó.

6.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Brindó apoyo en el diseño y programación del evento realizado el 11 de agosto, organizado desde la Secretaría con el propósito de conmemorar el Día de la

Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.
www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO		Código: F-GGO-OAJ-18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Fecha de Aprobación: 06/05/2016
	Version: 0	Página: 9 de 14	

Antioqueñidad. Esta jornada se constituyó en un espacio de encuentro cultural que permitió resaltar las tradiciones, costumbres y valores que caracterizan a la región.

El evento no solo buscó fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad, sino que también sirvió como escenario para mostrar el progreso alcanzado por la Banda Música-Marcial, la cual fue consolidada como un referente de disciplina, compromiso y formación artística. La presentación de la agrupación fue recibida con entusiasmo por parte del público, evidenciando el esfuerzo y dedicación de sus integrantes en cada una de sus interpretaciones.

ACTIVIDAD N° 007

7. Apoyar con la Planeación y ejecución mensualmente un cronograma de actividades donde especifique día, hora, lugar y actividad a realizar como ensayos, ensambles, teoría del área, técnica empleada, metodologías, manejo escénico entre otras.

7.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Llevó a cabo la planeación de actividades, quedando consignados en el cronograma todos los aspectos relacionados con la metodología, los horarios y las fechas de ejecución correspondientes al mes. Este proceso permitió organizar de manera estructurada cada acción, garantizando una distribución adecuada del tiempo y de los recursos disponibles.

Asimismo, la planeación facilitó la identificación de prioridades, lo que contribuyó a optimizar el desarrollo de las actividades propuestas y a prever posibles ajustes en caso de eventualidades. Gracias a esta organización, fueron establecidos lineamientos claros que orientan tanto a los responsables como a los participantes, asegurando una ejecución eficiente y coherente con los objetivos trazados.

ACTIVIDAD N° 008

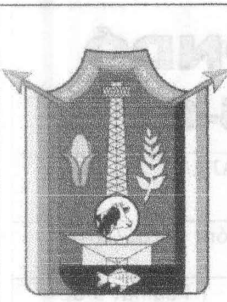
8. Apoyar y Participar en las actividades culturales locales, regionales, departamentales y/o nacionales donde sea convocada o delegada el área artística como muestra del avance del proceso de formación, realizando como mínimo una muestra mensual.

8.1. Durante el periodo de ejecución del 21 de febrero y el 20 de agosto del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

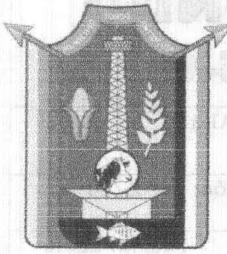
Carrera 55 N° 46 A 16. Barrio Colonia Sur.

Teléfono: 01 8000 400 108. Fax: (57-4) 8 325 109. Código Postal: 053410.

www.yondo-antioquia.gov.co. Correo-e: contactenos@yondo-antioquia.gov.co

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO		
	Código: F-GGO-OAJ-18		
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016		
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		Version: 0	Página: 10 de 14

1. Participó en una actividad organizada por la Institución Educativa el Oasis; en mencionada actividad presentó el avance alcanzado por la escuela de banda musico marcial. Allí los integrantes mostraron a todos los asistentes las capacidades alcanzadas en este poco tiempo de practica dejando a todos anonadados por lo bien que tocan estos niños y niñas 2. Participó activamente con banda músico marcial de la secretaria, en una jornada cultural organizada por la Secretaría de Deportes, Cultura y Turismo, en articulación con la Institución Educativa Luis Eduardo Díaz, con el propósito de conmemorar el Día de la Antioqueñidad. Durante la actividad, promovió el reconocimiento de las tradiciones, costumbres y valores propios de la región, a través de presentaciones artísticas, muestras gastronómicas y espacios de integración que resaltaron la riqueza cultural de Antioquia. 3. Participó en un evento realizado en la Institución Educativa Rural La Laguna, en conmemoración del Día de la Antioqueñidad. Durante la jornada, los estudiantes tuvieron la oportunidad de presentar sus avances y demostrar el progreso alcanzado en sus procesos formativos, resaltando el compromiso y la dedicación de toda la comunidad educativa. La actividad estuvo enmarcada en un ambiente de alegría y sentido de pertenencia hacia la cultura antioqueña. Los asistentes pudieron disfrutar de muestras culturales, artísticas y gastronómicas que exaltaron las tradiciones de la región, fortaleciendo así la identidad y el orgullo por las raíces.
ACTIVIDAD N° 009
9. Apoyar con la organización y actualización de una base de datos con el estado y diagnóstico de la escuela de banda musico marcial, donde especifique los datos de cada participante o beneficiario de la escuela y el nivel de formación en el que se encuentra participando, asegurando su correcta gestión y subirla al drive autorizado por el supervisor. 9.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida: 1. Durante el periodo informado consolidó una base de datos de los beneficiarios del programa Banda de Marcha, lo que constituye un avance significativo en el

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	Fecha de Aprobación: 06/05/2016
	Version: 0	Página: 11 de 14

proceso de organización y seguimiento de la información. Esta herramienta no solo facilitará a la Secretaría la labor de ordenar y llevar un control detallado de los participantes, sino que también permitirá identificar de manera oportuna las necesidades, el progreso y la permanencia de cada uno dentro del proceso de formación musical.

Durante el periodo informado logró ingresar en la base de datos a los 70 beneficiarios y creando un total de tres grupos, dos de iniciación y uno de nivel intermedio.

ACTIVIDAD N° 010

10. Apoyar en la conformación de la escuela de padres y vincularlos al proceso de formación musical a través de encuentros, charlas, lúdica, etc. para el fortalecimiento de las relaciones familiares y lazos afectivos de los participantes del proceso.

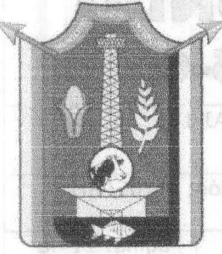
10.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

1. Llevó a cabo una reunión con los padres de familia, en la cual socializó los avances y logros alcanzados por cada uno de los estudiantes integrantes de la banda de marcha. Durante el encuentro destacó el compromiso, la disciplina y el esfuerzo constante que los niños y niñas han demostrado en cada ensayo, lo que se ha visto reflejado en un progreso significativo tanto en lo musical como en lo formativo. Asimismo, resaltó el acompañamiento de los padres como un pilar fundamental en este proceso, ya que su apoyo y motivación son determinantes para que los estudiantes continúen fortaleciendo sus habilidades. La reunión permitió generar un espacio de diálogo, reconocimiento y trabajo conjunto, orientado a seguir potenciando el talento de los integrantes de la banda de marcha y a mantener el espíritu de unidad que caracteriza el proceso de formación.

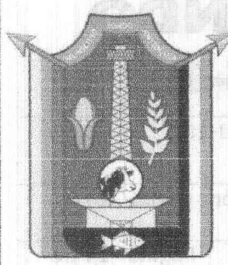
ACTIVIDAD N° 011

11. Recibir, mantener y entregar en buen estado los implementos asignados a su área, siendo requisito para el trámite de paz y salvo y el último pago del contrato.

11.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida:

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 12 de 14

1. Recibió los implementos requeridos, algunos en estado regular y otros en estado aceptable, cabe mencionar que la mayoría de los instrumentos recibidos necesitan con urgencia un mantenimiento oportuno, tanto preventivo, como correctivo. 2. Realizó la devolución de los implementos e instrumentos asignados al proceso de formación de la banda de marcha, los cuales fueron entregados de manera oficial a la Secretaría. Cabe resaltar que todos los elementos retornados se encontraban en las mismas condiciones, tal como fueron entregados al inicio del proceso, garantizando así la responsabilidad y el buen uso que se les dio durante el tiempo en que estuvieron bajo custodia del formador. Anexó hoja de entrega de instrumentos, en la cual se especifica, cantidad, descripción, estado y placas de los instrumentos recibidos y entregados
ACTIVIDAD N° 012
12. Cumplir con las demás actividades que delegue o señale el supervisor o el delegado, que guarden relación con el objeto del contrato, tales como: reuniones, capacitaciones o actividades realizadas por la secretaria, presentado evidencias fotográficas y planillas de asistencia. 12.1. Durante el periodo de ejecución del 19 de mayo y el 18 de septiembre del 2025 el contratista realizó las siguientes actividades relacionadas con la obligación referida: 1. Realizó una jornada de mantenimiento preventivo al lugar donde son guardados los instrumentos de la banda musico marcial, esto con el fin de mantener el espacio en óptimas condiciones para el buen mantenimiento y conservación de los instrumentos. artísticas y culturales. 2. Participó activamente en dos reuniones estratégicas de gran relevancia para el desarrollo de los procesos culturales y formativos de la institución. En estos espacios de diálogo fueron abordados asuntos fundamentales relacionados con la planeación y ejecución de eventos futuros, los cuales buscan fortalecer la participación de la comunidad y resaltar el talento local. Asimismo, trataron aspectos administrativos como la organización de la documentación requerida para garantizar la correcta gestión de los pagos correspondientes.

	MUNICIPIO DE YONDÓ	
	NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código: F-GGO-OAJ-18
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	Fecha de Aprobación: 06/05/2016	
	Version: 0	Página: 13 de 14

De igual manera, se discutió la importancia de la creación y actualización de una base de datos detallada de los integrantes, lo que permitirá contar con un control más efectivo de la información, optimizar la comunicación y asegurar la trazabilidad de los procesos. También se resaltó la necesidad de acompañar de manera constante a las docentes en los procesos de formación, con el fin de brindar apoyo y garantizar la calidad pedagógica de las actividades.

Finalmente, se hizo especial énfasis en la importancia de cumplir de manera estricta con los horarios establecidos, como un elemento esencial para mantener el orden, la disciplina y la continuidad en cada una de las actividades programadas.

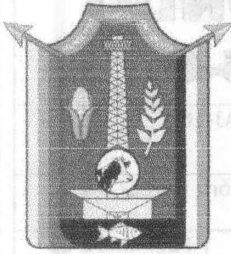
8. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de este documento manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación bilateral, dejando las siguientes constancias:

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por EL CONTRATISTA y se soporta con los documentos contenidos en el expediente contractual.

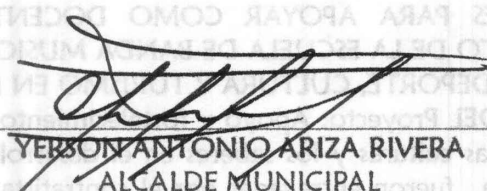
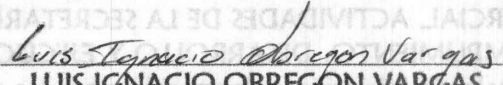
Que las actividades derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales CPS 043 – 2025, con objeto **SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR COMO DOCENTE CULTURAL EN PERCUSIÓN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE BANDA MUSICO MARCIAL, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Apoyo y fortalecimiento a escuela de iniciación y formación para las artes, las culturas y los saberes en el desarrollo sociocultural en el Municipio de Yondó Antioquia.**, fueron entregadas por el contratista a entera satisfacción con la suscripción de la presente acta de recibo final y liquidación.

1. Que en la presente acta de recibo final y liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados por el contratista.
2. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa e indirectamente a la Alcaldía Municipal, por efecto de la ejecución de las actividades del contrato.
3. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a los trabajos realizados.
4. Que al contratista no se le impusieron multas y/o sanciones.

	MUNICIPIO DE YONDÓ NIT. 890984265-6	
	GESTIÓN DE GOBIERNO	
	Código: F-GGO-OAJ-18	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	
	Version: 0	Fecha de Aprobación: 06/05/2016 Página: 14 de 14

5. Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Yondó Antioquia, cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de recibo final y liquidación bilateral.
6. Las partes acuerdan que quedarán a paz y salvo por todo concepto, una vez el Municipio de Yondó – Antioquia realice el pago de los conceptos de valor por pagar referidos en el literal B del numeral 3. Resumen de pagos del presente documento.
7. El contratista declara de manera expresa una vez se encuentre a paz y salvo por concepto de las obligaciones surgidas en virtud del contrato y de la presente acta de liquidación, que renuncia a ejercer acción o reclamación alguna por conceptos tales como mayor permanencia, solicitudes de compensación o indemnización, o cualquier otra de conformidad con las disposiciones legales, en contra del Municipio.
8. El supervisor del contrato verificó y corroboró el correspondiente pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y ARL) durante el plazo de ejecución del contrato celebrado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los tres (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

MUNICIPIO DE YONDO,	CONTRATISTA,
 YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL C.C. No. 8.828.944 de San Pablo	 LUIS IGNACIO OBREGON VARGAS C.C. No. 1.096.212.699 DE BARRANCABERMEJA SANTANDER

Revisó Aspectos Técnicos: Lic. Virgilio Albeiro Ramos Romero / Secretario de Deportes, Cultura Y Turismo
Revisó Aspectos Jurídicos: Lina Marcela Manosalva Gonzales / Asesora Jurídica